

ÁNÁLISIS DE LOS 100 PRIMEROS DÍAS DE SSPMA EN EL AYUNTAMIENTO DE MAIRENA DEL ALJARAFE

Es difícil definir este primer período de 100 días dentro del consistorio, porque no podemos compararlos con ningún otro período anterior.

Desde las elecciones, hemos continuado con nuestra forma de trabajar, que nuestra asamblea sea siempre quien decida nuestra postura en los diferentes puntos en los que participamos en cada pleno. Aprovechamos para agradecer a todos los asistentes e integrantes, su participación y trabajo, ya que sin ellos y ellas, hoy no estaríamos donde nos encontramos.

Aunque no estamos en el gobierno, seguimos luchando por llevar las medidas de nuestro programa político a los plenos, y buscamos el beneficio de la ciudadanía acorde a los principios éticos que define nuestra asamblea.

En nuestra lucha hemos conseguido diferentes objetivos como:

1. Acompañamiento y asesoramiento a una vecina de Mairena del Aljarafe con riesgo de desalojo.
2. Conseguir que se añadan en el Reglamento Orgánico Municipal medidas que aseguren la transparencia y la participación ciudadana.
3. Hemos mantenido reuniones con diferentes colectivos que se han puesto en contacto con nuestro grupo para trasladarnos su problemática: Asociaciones de vecinos (Jardinillo, Mairena Sur, Lepanto), trabajadores del sector público de mantenimiento, de limpieza, monitores deportivos, taxistas, etc.
4. Con nuestro voto en el pleno, hemos contribuido a readmitir a una trabajadora que fue despedida de forma injusta, como así dictaba la sentencia, y ayudar a hacer justicia.
5. Se aceptó nuestra propuesta para que la elección de la figura del Juez de Paz de Mairena, sin obligación legal, pero si moral y ética, se realice bajo una baremación y criterios objetivos y evitar cualquier subjetividad.
6. Hemos sido los primeros en trasladar a nuestro consistorio el ruego de pertenecer a la red de Ciudades Refugio para el pueblo sirio, y posteriormente

con otro grupo presentar dos mociones ante el pleno, consiguiendo finalmente una declaración institucional de nuestro Ayuntamiento.

7. Hemos conseguido que se apruebe en pleno la reducción de hasta un 50% del precio de los servicios de natación para personas con diversidad funcional y la gratuidad de su acompañante, siendo recogida en la normativa municipal y del IMDC.
8. Logramos con ayuda de la Asociación de Vecinos de Lepanto, la aprobación de una moción por la que el consistorio se comprometa a cumplir con las medidas que ya aprobó el pleno en dos ocasiones anteriores: ceder un local gratuito en el edificio donde se encuentra la Junta de Distrito, así como una mejora de todo el espacio del Anfiteatro de la Calle Barcelona mediante la inversión racionalmente adecuada y reparación con carácter urgente de incidencias arquitectónicas que suponen un riesgo para nuestros habitantes.
9. Revisamos continuamente con nuestro gabinete legal, los diferentes convenios y contratos para luchar por el estricto cumplimiento de la legalidad y transmitir medidas correctivas al pleno y al equipo de gobierno. Un ejemplo de ello es mostrar nuestra negativa a apoyar la ratificación del convenio de colaboración con el club natación porque sabemos, y así lo hemos expresado al secretario y al administrador, así como en la reunión del IMDC, que no se ajusta a derecho. Junto con el resto de fuerzas conseguimos en esa reunión que al menos se establezca una fecha límite para licitar dicho contrato. Además, siguiendo nuestra línea de proponer soluciones, hemos propuesto que se busquen vías alternativas, para la prestación de este servicio que no sean sólo la privatización de los servicios municipales. Sabemos que actualmente no pueden ser municipalizados puesto que no contamos con la posibilidad de contratar por las medidas de ajuste, nuestra propuesta va en la línea del fomento de cooperativas.
10. Comenzamos a diseñar e implementar una hoja de ruta para llevar a cabo nuestro programa y medidas que beneficien a los maireneros y maireneras, mediante el uso de mociones en el pleno.

Aunque en líneas generales, nuestro trabajo y el de nuestra asamblea, pueda resumirse en diez puntos, la actividad después de las elecciones ha sido frenética, y más aún si se tienen en cuenta los plazos tan reducidos impuestos por los reglamentos de la vida política municipal.

Nuestra meta es que en estos cuatro años, los maireneros y maireneras consigan mejorar su calidad de vida, y vamos a intentar con todos nuestros esfuerzos que se cumpla. Si no, de otra forma, nuestro bagaje en la vida política de Mairena no tendría sentido.